

FRANCIA REQUISITOS VISA TRANSITO AEROPORTUARIO

Las personas que van a solicitar una visa de transito aeroportuario tendra que tomar cita por internet, a través de la página web: <http://www.ambafrance-co.org/spip.php?article1095>. Para particulares la respuesta de la visa se la dan el mismo día de la cita. La vigencia de la visa de tránsito es de 3 meses a partir de la fecha de expedición.

Los pasajeros en **tránsito por París** con destino a Ginebra o Basilea necesitan visa Schengen de corta estadía y visa de Suiza.

Los ciudadanos de los siguientes países que se encuentren en tránsito en la zona internacional de los aeropuertos franceses necesitarán visa de tránsito aeroportuario (VTA) : Afganistán, Albania, Angola, Bangladesh, Burkina Faso, Camerún, Colombia, República Democrática del Congo (RDC), Costa de Marfil, Djibouti, República Dominicana, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissao, Haití, India, Irak, Irán, Liberia, Libia, Mali, Nigeria, Pakistán, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Siria y Togo.

Están exentos de VTA :

- Las personas que tengan una visa vigente para los países de la Unión Europea, el espacio económico Europeo, Canadá, Japón, Estados Unidos o Suiza.
- Las personas que tengan un título de residencia vigente de los países de la Unión Europea, el espacio económico Europeo, Canadá, Japón, Estados Unidos o Suiza.

IMPORTANTE: Respuestas a algunas preguntas frecuentes:

- La visa de tránsito aeroportuario no me permite salir de la zona internacional. Dicha zona está cerrada por la noche, por lo cual tengo que asegurarme que mi plan de viaje no esté entrecortado por una noche a mi paso por Francia.
- Una visa de tránsito aeroportuario no me permite realizar un vuelo entre dos países Schengen . Por ejemplo para realizar un viaje Bogota - París- Amsterdam- Nairobi, necesito una visa Schengen.
- No necesito una visa de tránsito aeroportuario si tengo una visa de Estados Unidos vigente.
- No necesito visa de tránsito aeroportuario para ir al Reino Unido si tengo la visa Británica.

Requisitos:

- [Formulario](#) totalmente diligenciado.
- Pasaporte con vigencia mínima de seis meses.
- Fotocopia del pasaporte (contraportada, hoja de datos biográficos, páginas 4 y 5).
- Dos fotografías tamaño 3.5 cm x 4.5 cm, fondo blanco (una de ellas debe ir pegada a la solicitud de la visa a Francia y la otra con un clip para ser escaneada). El tamaño de la cara debe estar entre 2 cm. a 2.5 cm.
- Tiquete original o billete electrónico.
- Fotocopia de la visa para el país de destino.
- Fotocopia de cédula o tarjeta de identidad si es menor de edad.

Para los siguientes territorios de Francia, la embajada exige los mismos documentos de visa múltiple y el trámite toma de 3 a 4 semanas, aproximadamente:

- Polinesia Francesa: Moorea y Tahiti, Bora Bora, Huahine, Maupiti, Raiatea, Anaa, Hao, Manihi, Rengirao, Rikitea, hiva Oa, Nuku Hiva, Ua Huka, Ua Pou, Rurutu, Tubuai.
- Departamentos de Ultramar: Guadalupe, Guyana, Martinique, Reunion, La desirade, St Barthelemy, St Martin. Nueva Caledonia

Los cónyuges ascendientes y descendientes de franceses y de miembros de la Unión Europea deben solicitar cita en la siguiente pagina web: <https://pastel.diplomatie.gouv.fr>

Todas las personas deben solicitar cita a través de la página web: <http://www.ambafrance-co.org/spip.php?article1095>, es indispensable presentar la cita impresa que le arroja el sistema de la Embajada en el momento de presentarse.

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.